

GÓMEZ FARIAS

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021


Acta de Sesión de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2018 - 2021

ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO.


Dra. Ariana Barajas Gálvez
ALCALDESA MUNICIPAL


Mtro. Jorge Félix Fregoso Lomeli
SINDICO MUNICIPAL


Lic. Juan Ulises Solano Joaquín
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. Carlos Guzmán Gutiérrez


Lic. María De La Luz Gaspar Casas


C. María Del Rokeño Juárez Cano

C. Pedro Jiménez Candelario


Lic. Guillermina Rojas De La Cruz


Dra. Varinia Cecilia Cárdenas Ramírez


Lic. Ana Gabriela López Luislúan


C. Juan Manuel Guzmán Valeriano


Dr. José De Jesús García Elizalde

Siendo las 00:50 cero horas con cincuenta minutos del día 1º primero de Octubre del año 2018 Dos Mil Dieciocho, previamente convocados y en aras de autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran reunidos en el Recinto Oficial, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para lo cual la Dra. Ariana Barajas Gálvez, Presidente Municipal Constitucional, solicita a la Secretario del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los miembros del Cuerpo Edilicio. Reunión de Sesiones de la Presidencia Municipal **Dra. ARIANA BARAJAS GÁLVEZ**, Presidente Municipal Constitucional, los C.C. Regidores **CARLOS GUZMÁN GUTIÉRREZ**, **MARÍA DE LA LUZ GASPAR CASAS**, **MARÍA DEL ROSARIO JUAREZ CANO**, **PEDRO JIMÉNEZ CANDELARIO**, **GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ**, **VARINIA CECILIA CÁRDENAS RAMÍREZ**, **ANA GABRIELA LÓPEZ LUISLUAN**, **JUAN MANUEL GUZMÁN VALERIANO**, **JOSÉ DE JESÚS GARCÍA ELIZALDE** así como la Lic. **JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ**, Síndico Municipal y constituido por lo tanto el H. Cuerpo Edilicio del Ayuntamiento de la Administración Municipal 2018-2021, se declara abierta esta Primera Sesión Ordinaria correspondiente al día 1º primero de Octubre del 2018 dos mil dieciocho y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal para sesionar.

SEGUNDO.- Lectura del Acta correspondiente a la toma de protesta de los integrantes de H. Ayuntamiento 2018-2021.

TERCERO.- Propuesta para la asignación y en su caso, toma de protesta del funcionario encargado de la Secretaría General del H. Ayuntamiento.

CUARTO.- Propuesta para la designación y en su caso, toma de protesta del funcionario Encargado de la Hacienda Municipal.

QUINTO.- Propuesta para la designación y en su caso, toma de protesta del funcionario encargado de Órgano de Control Interno.

SEXTO.- Propuesta para llevar a cabo la firma para llevar a cabo el contrato de comodato de resguardo de la camioneta del programa apoyo al transporte para estudiantes en su vertiente multimodal.



GÓMEZ FARIAS

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021


Dra. Ariana Barajas Galvez
ALCALDESA MUNICIPAL


Mtro. Jorge Peña Fregoso Lomeli
SÍNDICO MUNICIPAL


Lic. Josué Ulises Solano Joaquin
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. Carlos Guzmán Gutiérrez


Lic. María De La Luz Gaspar Casas


C. María Del Rosario Juárez Cano

C. Pedro Jiménez Candelario


Lic. Guillermina Rojas De La Cruz


Dra. Varinia Cecilia Cárdenas Ramírez


Ana Gabriela L.L.


C. Juan Manuel Guzmán Valeriano


Dr. José De Jesús García Elizalde

Acta de Sesión de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2018 - 2021

SÉPTIMO.- Propuesta de designación de las condiciones Edificias permanentes.

OCTAVO.- Autorización para otorgar poder al Síndico para que ejercite las Facultades y Atribuciones que le confiere a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

NOVENO.- Propuesta de convocatoria para la designación de Juez Municipal en los términos del Artículo 56 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco. -----

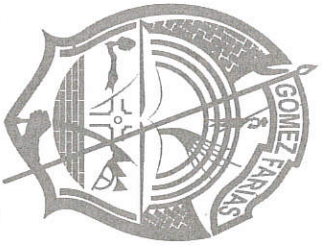
DECIMO.- Clausura de la Sesión. -----

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- El Presidente Municipal procedió a pasar lista de Asistencia de todos y cada uno de los miembros que conforman el H. Ayuntamiento, encontrándose presentes los ciudadanos C.C. **ARIANA BARAJAS GÁLVEZ**, Presidente Municipal Constitucional, los C.C. Regidores **CARLOS GUZMÁN GUTIÉRREZ**, **MARÍA DE LA LUZ GASPAR CASAS**, **MARÍA DEL ROSARIO JUÁREZ CANO**, **PEDRO JIMÉNEZ CANDELARIO**, **GUILLEMINA ROJAS DE LA CRUZ**, **VARINIA CECILIA CÁRDENAS RAMÍREZ**, **ANA GABRIELA LÓPEZ LUISJUAN**, **JUAN MANUEL GUZMÁN VALERIANO**, **JOSE DE JESÚS GARCÍA ELIZANDE**, así como el Lic. **JORGE FELIX FREGOSO LOMELI**, Síndico Municipal; ratificando con ello la existencia del Quórum Legal, en los términos del Artículo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dando por instalada formalmente la Primera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco 2018-2021.

SEGUNDO.- Una vez leída y aprobada por **unanimidad** de votos el Acta de Instalación Legal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, queda debidamente facultado para actuar en los términos de Ley.

TERCERO.- De conformidad a lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 86 de la Constitución Política del estado de Jalisco; así como el Artículo 15 en relación con el 48 fracción V, ambos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, el Presidente Municipal propone para desempeñar las funciones de Encargado de la secretaría del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, al LIC. **JOSUÉ ULISES SOLANO JOAQUÍN**, toda vez que reúne los requisitos previstos en el artículo 62 de la Ley en cita. Queda a su consideración Señores Regidores la mencionada propuesta, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra. No habiendo intervenciones al respecto se somete a votación, procediendo de inmediato a dar los resultados y se aprueba por



GÓMEZ FARIAS

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

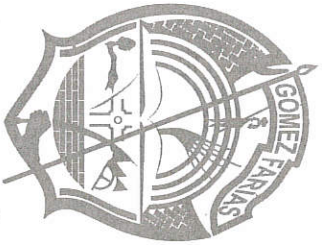
Acta de Sesión de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2018 - 2021

UNANIMIDAD el Acuerdo para que el **LIC. JOSÉ ULISES SOLANO JOAQUÍN** asuma el cargo de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco. -----

CUARTO.- Considerando lo señalado por el artículo 86 de la Constitución Política del estado de Jalisco; así como el numeral 65 con relación al artículo 48 fracción V, ambos de la Ley del Gobierno y de la Administración pública del estado de Jalisco, **Dra. Ariana Barajas Gálvez**, presidente municipal de este Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, propone como encargado de la Hacienda pública municipal al **LIC. CONTADURÍA PÚBLICA, NÉSTOR FABIÁN FIGUEROA ÁLVAREZ**, toda vez que reúne los requisitos establecidos en el artículo 65 de la ley en cita. Queda a su consideración señores regidores la mencionada propuesta, preguntando si alguno de ustedes desea tomar la palabra. No habiendo manifestaciones al respecto se somete a votación, procediendo de inmediato a dar los resultados y se aprueba por **UNANIMIDAD** el acuerdo para el Lic. Contaduría Pública asuma el cargo de la Hacienda pública municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco.-----

QUINTO.- Continuando con el desahogo del orden del día, conforme a lo dispuesto en el párrafo segundo del Artículo 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; así con el artículo 15 en relación con el 48 Fracción V, ambos de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, **Dra. Ariana Barajas Gálvez**, Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, propone para titular del **ÓRGANO DE CONTROL INTERNO AL ARQ. JOSE DE JESÚS MAGAÑA RAMIREZ** toda vez que reúne los requisitos en el Artículo 15 de la Ley en cita. Queda a su consideración Señores Regidores la mencionada propuesta, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra. No habiendo intervenciones al respecto se somete a votación, procediendo de inmediato a dar los resultados y se aprueba por **UNANIMIDAD** el Acuerdo para que el **ARQ. JOSE DE JESÚS MAGAÑA RAMIREZ**, asuma el cargo de Titular del Órgano de Control Interno. Acto seguido la Presidenta Municipal procede a tomarle la protesta de Ley al **LIC. JOSÉ ULISES SOLANO JOAQUÍN Secretario General**; al **LIC. EN CONTADURÍA PÚBLICA NÉSTOR FABIÁN FIGUEROA ÁLVAREZ** *encargado de Hacienda Municipal*, y al **ARQ. JESÚS MAGAÑA**, como *Titular del órgano de Control Interno*, por lo que haciendo uso de la voz los interrogó en los siguientes términos. "¿Protesta usted desempeñar leal y eficazmente el cargo de Secretario General y Encargado de la Hacienda Pública Municipal que se les ha conferido, cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, Las Leyes y Reglamentos que de ella emane, mirando siempre por el bien y prosperidad del Municipio?, a lo que ellos respondieron: "Si protesto", a lo que el Presidente Municipal añadió: "Si así no lo hicieren, que la Nación, el Estado y el Municipio de Gómez Farías, Jalisco se los demanden. -----



GÓMEZ FARIAS

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Dra. Ariana Barajas Gálvez
ALCALDESA MUNICIPAL

Mtro. Jorge Félix Paredes Lomeli
SINDICO MUNICIPAL

Lic. Joaquiñ Ulises Solano Joaquín
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. Carlos Guzmán Gutiérrez

Lic. María Del Luz Caspar-Gasas

C. María Del Rosario Juárez Cano

C. Pedro Jiménez Candelario

Lic. Guillermina Rojas De La Cruz

Dra. Yarinna Cecilia Cárdenas Ramírez

Ana Gabriela López Luisjuan

C. Juan Carlos Guzmán Valeraano

Dr. José De Jesús García Elizalde



GÓMEZ FARIAS

GOBIERNO MUNICIPAL

2018-2021

Acta de Sesión de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2018 - 2021

Dra. Ariana Barajas Gálvez
ALCALDESA MUNICIPAL

Mtro. Jorge Félix Fregoso Lomell
SINDICO MUNICIPAL

Lic. Josué Ulises Solano Joaquín
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. Carlos Guzman Gutierrez

Lic. Maria De La Luz Gaspar Casas

C. Maria Del Rosario Juárez Cano

Pedro Jiménez C.

C. Pedro Jiménez Candelario

Lic. Guillermo Rojas De La Cruz

Dra. Vanina Cecilia Cárdenas Salas

Ana Gabriela LL.
Lic. Ana Gabriela López Luisjúan

C. Juan Manuel Guzmán Valeriano

Dr. José De Jesús García Elizalde

SEXTO.- En uso de la voz de la Presidente Municipal **Dra. Ariana Barajas Gálvez** menciona la importancia de contar con un vehículo asignado al transporte de estudiantes. Por lo que se propone la presente propuesta para llevar a cabo la firma del contrato del comodato con el Gobierno del Estado para el resguardo de la camioneta del programa apoyo al transporte para estudiantes en su vertiente multimodal, en comodato por parte de la secretaria de Planeación, Administración y Finanzas, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración, a entera satisfacción asignado a transporte escolar para el beneficio de los estudiantes de Gómez Farías. Una vez sometido a votación se propone al cuerpo edilicio aprobarla por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** :

SEPTIMO.- Tomando en consideración lo dispuesto por el Artículo 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco sedo el uso de la voz al Señor Presidente Municipal para que se sirva presentar a éste Honorable pleno, respecto a la asignación de las Comisiones Edilicias Permanentes. La cual se expresa en los siguientes términos:-----

ASIGNACIÓN DE COMISIONES A LOS C.C. REGIDORES-----

ARIANA BARAJAS GÁLVEZ.

- GOBERNACIÓN,
- SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL,
- HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO.
- TRANSPARENCIA.

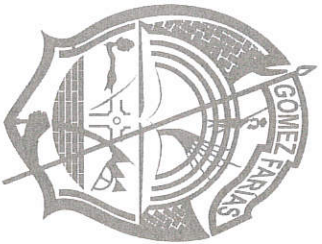
SINDICO JORGE FELIX FREGOSO LOMELL.

- ORDENAMIENTOS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES,
- PUNTOS CONSTITUCIONALES,
- PATRIMONIO MUNICIPAL,
- HONOR Y JUSTICIA,
- DEPORTES

REGIDOR MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS.

- DESARROLLO HUMANO,
- EQUIDAD Y GENERO,
- ASISTENCIA SOCIAL

REGIDOR PEDRO JIMENEZ CANDELIARIO.



GÓMEZ FARIAS

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Acta de Sesión de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2018 - 2021

- FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL,
- PARTICIPACION CIUDADANA,
- ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

Dra. Ariana Barajak Galvez
ALCALDESA MUNICIPAL

- PRESAN Y DIFUSION,
- INSPECCION Y VIGILANCIA,
- OBRAS PUBLICAS

Mtro. Jorge Enrique Regoso Lomeli
SECRETARIO MUNICIPAL

REGIDOR CARLOS GUZMAN GUTTERREZ.

- VEHICULOS,
- MAQUINARIA,
- PARQUES, Y JARDINES.

Lic. José Ulises Solano Joaquín
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

REGIDOR MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO.

- EDUCACION,
- CULTURA,
- ACTIVIDADES CIVICAS,
- TIANGUIS Y MERCADOS

C. Carlos Guzmán Gutterrez

REGIDOR VARINIA CECILIA CÁRDENAS RAMÍREZ

- PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO,
- VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO,
- NOMENCLATURA

Lic. María De La Luz Gaspar Casas

REGIDOR ANA GABRIELA LÓPEZ LUISJUAN.

- TURISMO,
- LIMPIA, RECOLECCION, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS,
- CALLES

C. Maria De Rosario Juárez Cano

REGIDOR JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO

- DESARROLLO RURAL,
- ALUMBRANDO PUBLICO,
- AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES

Lic. Guillermo Rojas De La Cruz

REGIDOR JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE

- RASTROS,
- CEMENTERIOS,
- SALUD.
- PREVENCIÓN DE ADICIONES.

Ana Escobedo L.L.

Lic. Ana Gabriela Lopez Luisjuan

C. Juan Manuel Guzmán Valeriano

Dr. José De Jesús García Elizalde

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, se puso a consideración de los regidores y fue aprobada por **UNANIMIDAD** la anterior propuesta; recayendo por los tanto el siguiente: -----

